



## EL SUSCRITO SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA Y EL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL DISTRITO CAPITAL

### CERTIFICAN

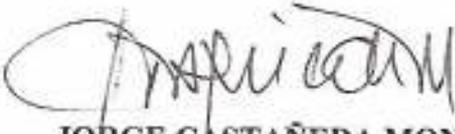
Que los saldos presentados en los Estados Contables de Bogotá Distrito Capital a 30 de septiembre de 2009, fueron tomados de la información reportada por las diferentes Dependencias, Organismos y Fondos de Desarrollo Local que la conforman.

Que dicha información contable, ha sido previamente certificada por los responsables de su presentación en cada uno de los Organismos, Dependencias y Alcaldías Locales.

De acuerdo con lo anterior, la información Contable Publica fue cargada en los registros de la Contaduría General de la Nación a través del SISTEMA CHIP, la cual se valido y remitió con resultado exitoso el 30 de octubre de 2009 a las 8:36AM

Se expide la presente certificación en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 248 del 6 de julio de 2007 y 375 del 17 de septiembre de 2007 de la Contaduría General de la Nación, a los 30 días del mes de octubre de 2009.

  
**JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ**  
Secretario de Hacienda

  
**JORGE CASTAÑEDA MONROY**  
Contador General de Bogotá D.C.

